



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-58/2021
“Suministro e instalación de semaforización peatonal y cámaras de videodetección”

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 11:45 horas del día 16 de diciembre de 2021, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Supervisor de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Gabriel Ponce Elizondo, Coordinador de Ingeniería Vial de la Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano; Ing. Jesús Cantú González, Coordinador de Compras y Contratos, y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo, relativo a la “Suministro e instalación de semaforización peatonal y cámaras de videodetección”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- Semex, S.A. de C.V.
- Señales y Proyectos, S.A.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Semex, S.A. de C.V., se presentó el C. Jorge Alberto Franco Salazar.

Por parte de la empresa Señales y Proyectos, S.A., se presentó el C. Marco Antonio Loera Bernal.

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

ACTO DE FALLO



En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 16 días del mes de diciembre del 2021, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-58/2021 relativa a la "Suministro e instalación de semaforización peatonal y cámaras de videodetección"

CONSIDERANDO

1. Primero. - Que a las 11:00 horas del día 10 de diciembre del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, donde se procedió a la apertura de las propuestas técnicas, contando con la participación de la Semex, S.A. de C.V. y Señales y Proyectos, S.A., obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que ambas empresas, presentaron sus propuestas técnicas las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 8 inciso a.

2. Segundo. - Que a las 11:00 horas del día 14 de diciembre del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de las empresas **Semex, S.A. de C.V. y Señales y Proyectos, S.A.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se notifica que las empresas **Semex, S.A. de C.V. y Señales y Proyectos, S.A.**, acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que se procedió a la apertura del sobre de su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado, para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hizo constar que, la empresa **Semex, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 3. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$5, 647,914.60 (Cinco millones, seiscientos cuarenta y siete mil, novecientos catorce pesos 60/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$282,395.73 (doscientos ochenta y dos mil trescientos noventa y cinco 73/100 M.N.)** por la afianzadora Liberty Fianzas, S.A. de C.V. con No. 2128499-0000.

Así mismo se notificó que la empresa **Señales y Proyectos, S.A.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 3. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$6, 288,290.40 (Seis millones, doscientos ochenta y ocho mil, doscientos noventa pesos 40/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de



\$314,414.52 (Trescientos catorce mil, cuatrocientos catorce pesos 52/100 M.N.) del Banco BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero., con No. 0809735.

RESULTANDO

1. Primero.- Una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por el Coordinador Vial de la Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano; y el Coordinador de Compras y Contratos, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que la empresa **Semex, S.A. de C.V.**, cumple satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso y su propuesta económica se encuentra dentro la suficiencia presupuestal autorizada.

2. Segundo.- Que el día de hoy 16 de diciembre de 2021, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Segunda Sesión Extraordinaria, quienes escucharon en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

UNICO: Una vez analizadas las propuestas, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones; se adjudica a la empresa **Semex, S.A. de C.V.**, con R.F.C. SEM680801193, el contrato para el suministro e instalación de semaforización peatonal y cámaras de videodetección, por un monto total de **\$5, 647,914.60 (Cinco millones, seiscientos cuarenta y siete mil, novecientos catorce pesos 60/100 M.N.)** I.V.A. incluido, con una vigencia a partir del 17 de diciembre del 2021 al 17 de abril del 2022. Se le informa que deberá cumplir con lo señalado en el punto 19 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 04 de enero del 2022 a las 11:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta 30 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Así mismo se le informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes al inicio de la vigencia del contrato.

ACTO DE FALLO



Así lo acuerda y lo firma, el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:52 horas del día 16 de diciembre de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Supervisor de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Ing. Jesús Cantú González
Coordinador de Compras y Contratos

Ing. Gabriel Ponce Elizondo
Coordinador de Ingeniería Vial
Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:



C. Jorge Alberto Franco Salazar.
Semex, S.A. de C.V.

C. Marco Antonio Loera Bernal
Señales y Proyectos, S.A.



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-58/2021
"Suministro e instalación de semaforización peatonal y cámaras de videodetección"

LISTA DE ASISTENCIA

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Supervisor de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Ing. Jesús Cantú González
Coordinador de Compras y Contratos

Ing. Gabriel Ponce Elizondo
Coordinador de Ingeniería Vial
Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:



C. Jorge Alberto Franco Salazar.
Semex, S.A. de C.V.



C. Marco Antonio Loera Bernal
Señales y Proyectos, S.A.





16 DICIEMBRE DE 2021 11:45 HORAS

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-58/2021
"Suministro e instalación de semaforización peatonal y cámaras de videodetección"

ACTO DE FALLO

N°	Empresa participante	Representante legal que acude al acto	Identificación oficial que presenta	Folio del Id	Firma	Teléfono móvil	Correo electrónico
1.	Señales y Proyectos S/A	Marco Antonio Loera Bernal	INE	129802 664258		811803 4771	señales y proyectos@gmail.com
2.	SEMEX, SA DE CV.	Jorge Alberto Franco Salazar	IME	1020648909 27		8116318163	franco@semex.com.mx
3.							
4.							
5.							